

Violencia y medios de comunicación

Cuando se reflexiona sobre la violencia, la pregunta obligada es la siguiente: ¿qué es la violencia? En términos generales, la violencia puede ser definida como un ejercicio de fuerza de parte de grupos o individuos¹ sobre otros grupos o individuos con un propósito instrumental —obtener algo de quienes padecen el ejercicio de fuerza— o con un propósito expresivo —poner de manifiesto el poder y las convicciones del agente de la fuerza². Autores como G. Gerbner y A. Sánchez Vázquez han enfatizado el elemento de fuerza, de imposición y de negación característico de la violencia. Para Gerbner, la violencia consiste en “la expresión abierta de fuerza física, en contra de otros o de sí mismo, o la coacción para actuar, en contra de la voluntad de alguien, por medio del dolor, o por heridas o por muerte”³. Mientras que para Sánchez Vázquez, “la violencia tiene una carga negativa en cuanto entraña siempre desarticular o doblegar la voluntad de otro y, por tanto, sujetarlo o arrancarle su legalidad propia. O sea, alterar y destruir su autonomía”⁴.

Estas nociones de violencia son lo suficientemente amplias como para englobar las concreciones más particulares de la misma; y, dentro de éstas, a esas dos formas de violencia que son las que más llaman la atención de la teoría sociológica: la violencia

instrumental y la violencia expresiva. “Los sociólogos de la violencia —dice Fernando Savater— establecen una diferencia básica entre violencia instrumental (v. gr., la del atracador que utiliza la pistola para atracar un banco) y la violencia expresiva (v. gr., la del fanático que asesina para demostrar la grandeza y sinceridad de su fe). La instrumental es la más fácil de controlar, pues para ello basta con ofrecer al violento, por las buenas, lo que aspira a conseguir por las malas, o con asegurarle un castigo, cuya amenaza sea mayor que la recompensa que espera obtener. Pero quien se expresa por medio de la violencia realiza una apuesta incalculable, a fondo perdido, terroríficamente desinteresada y, por tanto, indomeñable”⁵.

En otras palabras, si se toma como referencia el eje agente-paciente, en el examen de la violencia instrumental, el énfasis recae sobre el segundo: en el que es afectado por el ejercicio de la fuerza, la víctima. Para él, la violencia le viene, por así decirlo, de fuera, como algo exterior; ante ella, no le queda más remedio que, o bien responder violentamente —con lo cual el paciente se convierte en agente— o bien someterse, dejando que el agente alcance su fin. Por supuesto que en el esquema instrumental está presente una determinada concepción del agente de

1. Dejamos de lado la llamada violencia institucional (por ejemplo, la que se ejerce como terrorismo de Estado) porque aun esa violencia —aunque respaldada institucionalmente— es ejercida por gente que obra de forma individual o en grupo.
2. L. A. González, C. E. Villacorta, “Aproximación teórica a la violencia”, *ECA* 599, septiembre, 1998, pp. 803-826.
3. G. Gerbner, “Violence in Television Drama-Trend and Symbolic Functions”, 1972 (mimeo).
4. A. Sánchez Vázquez, “Presentación” a *El mundo de la violencia*, México, 1998, p. 11.
5. F. Savater, “Dinero”, en *Diccionario de Filosofía*, Madrid, 1995, p. 120.

la violencia: éste ejerce la violencia para alcanzar determinados fines que no le es posible alcanzar de otro modo; es decir, la violencia es una especie de recurso necesario, algo a lo que hay que recurrir porque existen determinadas metas que sólo se pueden alcanzar a través suyo, pero de la cual se podría prescindir, si aquellas metas se pudiesen alcanzar por otros medios.

Por su parte, en el examen de la violencia expresiva, el acento recae en el agente de la violencia, es decir, sobre el sujeto que ejecuta la acción de fuerza, el victimario. Diversos tipos de violencia, en los cuales la relación instrumental entre violencia y objetivo buscado es sumamente tenue —por ejemplo, cuando un sujeto asesina a puñaladas a una persona para arrebatarle un crucifijo— o casi imposible de observar —por ejemplo, cuando un sujeto envuelve su cuerpo con explosivos y los detona en un centro comercial o una iglesia—, han obligado a volver la vista hacia el agente de la violencia y sus motivaciones, conscientes o inconscientes. Desde aquí ha sido posible darle la debida importancia al agente de la violencia, el cual expresa, a través de los más variados actos violentos, instrumentales y no instrumentales, tensiones y conflictos internos —que pueden ser ideológicos o afectivos— no siempre conscientes.

En el esquema expresivo, aunque se privilegia al agente, hay una visión clara de la víctima: ésta es *ocasión* para que se manifieste la violencia intrínseca del agente. Además, la violencia expresiva no excluye la instrumental, sino que la hace un momento suyo: aquél por el cual el agente, para realizar su propia carga de violencia, debe violentar a otros para obtener algo a cambio —un algo que puede obtenerse usando sólo la violencia que sea necesaria, o usando una violencia desproporcionada, hasta niveles extremos. El terrorismo constituye la máxima manifestación de la violencia expresiva, porque para el terrorista nato, el fin perseguido es lo de menos, al igual que son irrelevantes su propio sufrimiento y el sufrimiento provocado a otros⁶. En palabras de Albert Camus, el terrorista asume que el sufrimiento que se provoca a sí mismo y a otros es un “sufrimiento regenerador”⁷.

Como quiera que sea, tanto en las situaciones en las que se trata de una violencia instrumental como

en las que se trata de una violencia expresiva, la violencia tiene una intrínseca *dimensión social*, que es preciso dejar establecida con contundencia. En el debate sociológico salvadoreño —así como de otras partes de América Latina— ha cobrado carta de ciudadanía la noción de “violencia social”, para referirse a las motivaciones que la impulsan, en el presente, en contraposición a las motivaciones que estuvieron en su base durante las décadas previas a los procesos de democratización de finales de los años ochenta y durante la década de los años noventa y que llevaron a calificarla como una violencia de *naturaleza política*.

Pues bien, cuando aquí se enfatiza el carácter social de la violencia no se hace en el sentido de sus motivaciones —que, ciertamente, son en el presente más sociales que políticas—, sino un sentido más fundamental: la violencia es una *relación social*. Y lo es no sólo porque la unidad mínima de una relación social violenta está dada por dos individuos —el agente y el paciente; el victimario y la víctima—, sino porque aun los casos en donde únicamente interviene un solo individuo —es decir, en situaciones de violencia autoinflingida— los destinatarios de esa violencia son otros individuos y su contexto más amplio es la sociedad, fuera de la cual carecería de sentido tanto la relación violenta entre dos o más individuos como la violencia ejercida por un individuo contra sí mismo.

Salvo los casos de violencia autoinflingida, extremadamente patológicos, que hacen dudar de la racionalidad mínima de sus agentes (y pacientes), la autodestrucción física tiene a los “otros” como referente ineludible, porque es a ellos a quienes se pretende afectar, de forma psicológica y afectiva. Dicho de otra forma, así como en una relación violenta entre dos individuos, el agente busca afectar y doblegar a su víctima, mediante el uso directo de la fuerza sobre ella, en la violencia que un agente individual obra en contra de sí mismo (el terrorista, que se inmola en una plaza, o el amante despechado, que se corta las venas) está presente también ese propósito de afectar a otros, de doblegarlos o conmoverlos; otros que, en consecuencia, se convierten en los destinatarios de una violencia en la cual el victimario es, a su vez, su propia víctima. Por lo dicho, pues, la violencia tiene

6. L. A. González, “Algunas consideraciones sobre los atentados terroristas en Estados Unidos”, *ECA* 635, septiembre, 2001, p. 838.

7. A. Camus, “El hombre rebelde”, en *Obras completas*, Madrid, 1972, pp. 677-678.

un intrínseco carácter social. No sólo son seres de naturaleza social sus agentes y víctimas⁸, sino que se concreta en contextos sociales y culturales determinados, que la dotan de sentido y significado⁹.

Establecido su intrínseco carácter social, es pertinente señalar, en consonancia con lo apuntado, que la violencia se puede concretar (y de hecho se concreta) en dos contextos sociales bien delimitados: *un contexto o ámbito privado* y *un contexto o ámbito público*. Toda la gama de relaciones sociales violentas, que se generan en el seno familiar, escolar o laboral, pertenece a una violencia que se ejerce en un espacio privado. Por su parte, toda la gama de relaciones sociales violentas, que se genera en calles, avenidas, plazas y estadios —en fin, las múltiples formas de la violencia urbana¹⁰— son propias de una violencia que se ejerce en un espacio público, entendiendo por tal la esfera en la cual los individuos no sólo interactúan con los “otros”, sino en la que se convierten en ciudadanos¹¹.

Obviamente, siguiendo la conceptualización propuesta más arriba, tanto en el espacio privado como en el espacio público se puede suscitar una violencia instrumental o una violencia expresiva. Ambos tipos de violencia —la que se ejerce en el ámbito privado y la que se ejerce en el ámbito público— han dado pie a las más diversas investigaciones y reflexiones, desde la sociología, la economía y la criminología. Sin embargo, aunque la violencia que se ejerce en el espacio privado es sumamente grave y dolorosa para las víctimas¹², es la que se ejerce en el espacio público la que más ha llamado la atención no sólo de analistas e investigadores, sino de periodistas, comentaristas, fotoperiodistas y editorialistas de los medios de comunicación. Es sobre esta violencia que los medios de comunicación hacen su labor de lectura y relectura; es esta violencia, junto al espacio público en el cual se ejerce, la que es recreada y representada por los medios para los ciudadanos, cuyas experiencias reales de violencia son filtradas (leídas e in-

terpretadas) a la luz de la lectura e interpretación mediáticas.

Las razones por las cuales la violencia que se ejerce en el espacio público es la que más eco tiene en los medios de comunicación son múltiples y complejas. Sin embargo, destacan tres: primero, su misma publicidad, es decir, el estar a la vista de todos, lo cual la vuelve inocultable; segundo, su facilidad para ser tratada como información, esto es, como un hecho que puede ser comunicado a otros con el respaldo de unas pruebas mínimas; tercero, la facilidad con la que sus víctimas y victimarios se convierten en actores anónimos —en *gentío*, como dice Carlos Monsiváis—, con lo cual es fácil reducirla a cifra, a número, diluyendo (u obviando) el drama individual de quienes se ven implicados en ella; cuarto, su mayor brutalidad y gravedad, que facilita su uso mediático, no sólo en el plano de las imágenes —lo cual es obvio—, sino también en el plano de los énfasis interpretativos (por ejemplo, dando pie a la formulación de hipótesis sobre los motivos de los victimarios o sobre su identidad), que van más allá del hecho mismo de violencia, del cual se pretende informar a los ciudadanos.

La violencia que se ejerce en el espacio público —escribe Carlos Monsiváis— “nos desaloja de las calles, nos encierra doblemente en nuestras casas, multiplica, en el caso de los ricos, las precauciones y los guardaespaldas [...] modifica la intuición hasta volverla depósito de miedos ancestrales, se aterra ante la propia sombra porque no se sabe si el inconsciente va armado y, por último, nos convence de que la ciudad, en el sentido de sensaciones de libertad, es progresivamente de los Otros y es cada vez más el Otro y lo Otro, aquello que dejó de pertenecernos cuando aceptamos que la violencia es por lo pronto indetenible, sabiendo en el fondo que este *por lo pronto*, dadas las características de la urbe, es a largo plazo. En materia de violencia urbana sólo tiene conclusiones optimistas quien piense dormir con la puerta abierta”¹³.

8. K. Marx, “Tesis sobre Feuerbach”. En *La ideología alemana*, La Habana, 1984; L. A. González, “Raíces sociales de la violencia: el aporte del marxismo”, *Realidad* 64, julio-agosto, 1998, pp. 313-324; G. Vargas Lozano, “El papel de la violencia (Marx, Engels y el marxismo)”, en A. Sánchez Vázquez (Ed.), *El mundo de la violencia...*, pp. 341-350.
9. M. E. Wolfgang, F. Ferracuti, *La subcultura de la violencia*, México, 1971.
10. C. Monsiváis, “La violencia urbana”, en A. Sánchez Vázquez (Ed.), *El mundo de la violencia...*, pp. 275-280.
11. A. O. Hirschman, *Interés privado y acción pública*, México, 1986, pp. 15-16.
12. L. Salinas, Beristain, “La legislación mexicana frente a la violencia familia”, en A. Sánchez Vázquez (Ed.), *El mundo de la violencia...*, pp. 281-293.
13. C. Monsiváis, “La violencia urbana”. En A. Sánchez Vázquez (Ed.), *El mundo de la violencia...*, pp. 279-280.

La violencia que se ejerce en el espacio público obliga a los ciudadanos a refugiarse en el ámbito privado, donde prolifera otro tipo de violencia, oculta a la vista de todos, salvo de sus víctimas y victimarios directos. Es decir, la violencia que se ejerce en el espacio público es un aliciente para la *privatización de la vida social*, para la retirada de los ciudadanos de plazas, parques, calles y avenidas, y para su atrincheramiento en esos refugios amurallados, con gruesos muros y barrotes a su alrededor, que son las casas y residencias de la mayoría de ciudades latinoamericanas. La violencia *real* —cuya magnitud se ve reflejada en las estadísticas de criminalidad¹⁴— obliga a los ciudadanos a hacer del espacio público un mero lugar de paso, cuando no de huida, lo cual depende de cuán fuerte sea en el mismo la violencia y cuán “señalizado” haya sido el mismo como lugar de violencia, por los medios de comunicación. Porque, ciertamente, también contribuye a este abandono del espacio público la violencia recreada por los medios de comunicación —cuya magnitud y gravedad se ve reflejada en el discurso y en las imágenes mediáticas—, es decir, la violencia en su dimensión simbólica.

La violencia real y su recreación, en los medios de comunicación, reafirman en los ciudadanos la convicción de que la calle está llena de peligros y que, como contrapartida, el ámbito de mayor seguridad es el privado, de preferencia, el espacio familiar, donde, gracias a la tecnología —*VHS, DVD, Internet, Cable*—, se puede estar en contacto con el mundo exterior, sin los riesgos que suponen las relaciones con los “otros”, esos peligrosos desconocidos, que pueden ser ladrones, carteristas, violadores, drogadictos o simples agresores de sus semejantes. Abandonar el espacio público supone dejarlo en manos de esos otros, criminales reales o ficticios; supone cederles una cuota inalienable de la propia libertad y del propio derecho —el derecho a tener una vida pública y a gozar de los bienes públicos—, es decir, significa renunciar a la propia ciudadanía, porque ésta no puede concretarse si no es en el espacio público.

Dicho de otra forma, cuando los miembros de una sociedad abandonan el espacio público no sólo contribuyen a la destrucción de éste —que de espacio de *todos*, pasa a convertirse en espacio de unos *pocos*: los criminales reales o virtuales—, sino que también renuncian a su ciudadanía. Se asiste a la desnatura-



lización de la *función social* del espacio público que, en cierta medida, se convierte en una *función privada*: servir de nicho para individuos y grupos particulares, que se lo apropian como su lugar de reproducción material y social. Se asiste también a un grave proceso de debilitamiento de la ciudadanía, en la medida en que sectores importantes de la población ceden, movidos por el miedo, el espacio público a otros individuos y grupos.

Hay que insistir en que, en esta autoexclusión, juega un papel inobjetable la violencia real, pero también juega un papel no menos inobjetable la recreación simbólica de la violencia, que hacen los medios de comunicación: la primera está fechada y situada; como tal, su impacto social se limita a quienes la vieron o escucharon de ella a través de otros. La segunda, no tiene fecha, ni lugar, porque puede ser vista y reproducida, según sean las necesidades mediáticas. Su impacto social es de mayor amplitud: todos, no sólo los que estuvieron en el lugar y el momento en

14. J. L. Londoño, A. Gaviria, R. Guerrero (Eds.), *Asalto al desarrollo. Violencia en América Latina*. Washington, 2000.

que sucedió el hecho violento, pueden verlo, comentarlo y hacerlo saber a otros, tantas veces como la televisión o los periódicos lo recreen visual y discursivamente.

Si hubiera que plantear una conjetura arriesgada, pero digna de consideración, ésta sería que allí donde los medios asumen como tema central de su agenda el problema de la violencia, es la *recreación mediática* de ella la que más influye —por sobre la violencia efectiva— en el abandono ciudadano del espacio público, por temor a aquélla. ¿De cuál espacio público? Del espacio público señalado como violento: centros urbanos, barrios populares, plazas, calles y avenidas. Precisamente, tal como sucede en la mayoría de países latinoamericanos y, más en concreto, tal como sucede en la actualidad, en El Salvador, donde la violencia —cuya magnitud real es preocupante— ocupa un lugar de primera importancia, en la agenda mediática, dando lugar a una recreación simbólica de la violencia, que no siempre guarda relación con su ejercicio real.

En definitiva, los medios de comunicación tienen una enorme responsabilidad en la forma cómo los ciudadanos perciben la violencia, sus dimensiones más problemáticas, sus agentes y las zonas donde su vigencia es mayor. Dejando de lado los contenidos violentos de muchos programas televisivos —sobre los cuales no se ha dicho aún la última palabra acerca de cómo influyen en las conductas de los televidentes—, se debe fijar la atención en el tratamiento que los medios dan, a nivel informativo, a la violencia real que abate a las sociedades latinoamericanas.

En el caso de El Salvador, esa violencia real es filtrada de diversas formas, por los medios de comunicación, y es a través de ese filtro que llega a los ciudadanos. Así, a sus experiencias reales de violencia —que pueden ser más o menos graves— se suma la elaboración mediática de la violencia, que ayuda a dimensionar, en un contexto simbólico, las propias experiencias violentas. A la luz de la lectura mediática, una experiencia puntual de violencia relativamente poco grave —un asalto, por ejemplo— se puede convertir en un fenómeno social de gran envergadura, que trasciende a quien lo vivió, pues

se convierte en algo que pudo haber sucedido —y puede suceder— a cualquiera. En sentido inverso, los medios pueden hacer que experiencias traumáticas de violencia —secuestros o violaciones, por ejemplo— se conviertan en hechos de poca trascendencia social, haciéndolo aparecer como fenómenos extraordinarios y ajenos a la cotidianidad del ciudadano común y corriente.

¿Qué es lo que lleva a los medios a convertir algo relativamente irrelevante en un fenómeno social de primera importancia o, a la inversa, a convertir un hecho de trascendencia social en algo marginal? Fundamentalmente, su agenda mediática, cuya estructura no sólo está condicionada por el afán de atraer a determinadas audiencias —lo cual supone trabajar ciertos temas atractivos para ellas—, sino también por los intereses ideológicos y políticos de los propietarios de las empresas de medios. En nuestro país, esos intereses están muy marcados, sobre todo en los medios de comunicación más poderosos, cuya agenda, en los últimos quince años, ha estado muy impregnada por los intereses del partido en el poder, Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). Gracias a esta imbricación de intereses empresariales y políticos, los gobiernos de ARENA han podido servirse de los medios para fijar ciertos problemas de violencia en la percepción ciudadana, en detrimento de otros igual o más graves para la convivencia y la seguridad de los salvadoreños. El ejemplo más reciente lo constituyen las maras, convertidas, gracias a una estrategia publicitaria bien montada —en la que el gobierno de ARENA y los principales medios de comunicación se han dado la mano—, en el principal foco de violencia social en el país. Según esta lógica, secuestradores, violadores, narcotraficantes, tratantes de blancas, buseros y microbuseros no son agentes de violencia y de inseguridad; es decir, no son un problema, o son un problema menor, comparado con el magno problema de las maras.

LUIS ARMANDO GONZÁLEZ
Director del Centro de Información,
Documentación y Apoyo a la Investigación
(CIDAI)